



CONOCER PARA CONSERVAR

JORNADAS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS COFINANCIADOS POR LOS FONDOS DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020

5 y 6 de junio de 2023

Presidencia del Gobierno
Avda. José Manuel Guimerá, 1
Santa Cruz de Tenerife

DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL: PROTOCOLOS, CÓDIGOS DE CONDUCTA, MANUALES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD


Directores técnicos: Olga Ayza Mascarell y Rogelio Herrera Pérez
Coordinación Asunción Delgado Luzardo
Servicio de Biodiversidad Gobierno de Canarias

DIRECCIÓN GENERAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE

Participantes en la ejecución de los proyectos MARESÍA, Desarrollo, Sostenibilidad y Ecología, Asociación para el Desarrollo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad – ADS Biodiversidad, M^a Belén Caro Torti, Arthur Telle Thiemann, AQUAWORK, S.L., Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., GESPLAN

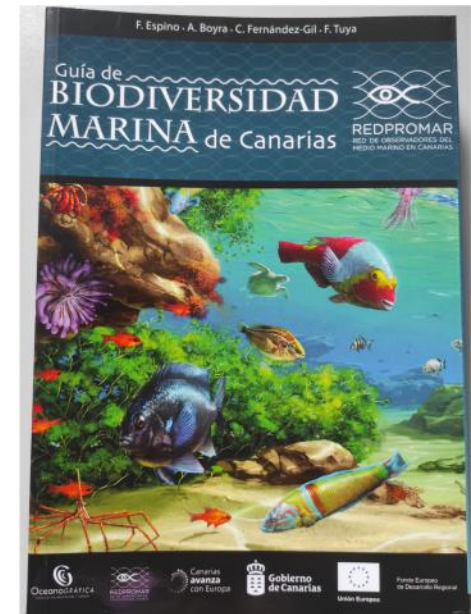
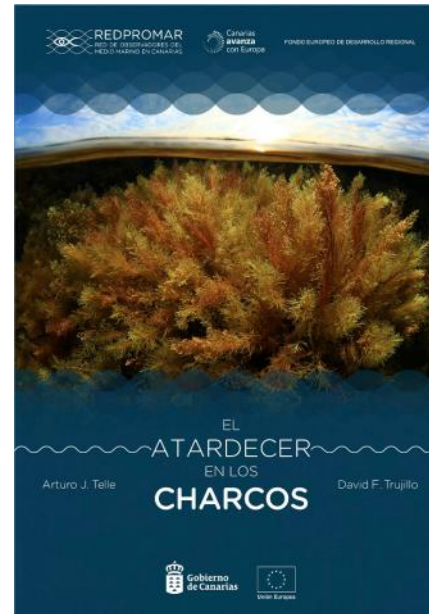
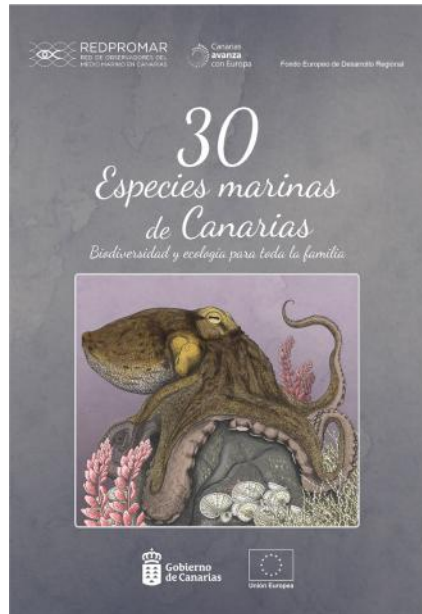
LA IMPORTANCIA DE LA DIVULGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL



- 
Mejora el conocimiento de la población sobre medio marino
- 
Fomenta la sensibilización y toma de conciencia
- 
Aumenta el vínculo con el entorno y el sentido de pertenencia
- 
Facilita abordar los desafíos de la sostenibilidad
- 
Repercute en el impacto de las políticas públicas

GUÍAS DE BIODIVERSIDAD MARINA PARA PÚBLICOS DIVERSOS:

- Se fomenta un mayor conocimiento de la ciudadanía sobre el medio marino con información rigurosa sobre biodiversidad y ecosistemas locales.
- Se busca activar curiosidades y arraigar la responsabilidad ambiental de forma activa.



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL BUCEO CON EL TIBURÓN SOLRAYO (*Odontaspis ferox*) EN LA ISLA DE EL HIERRO:

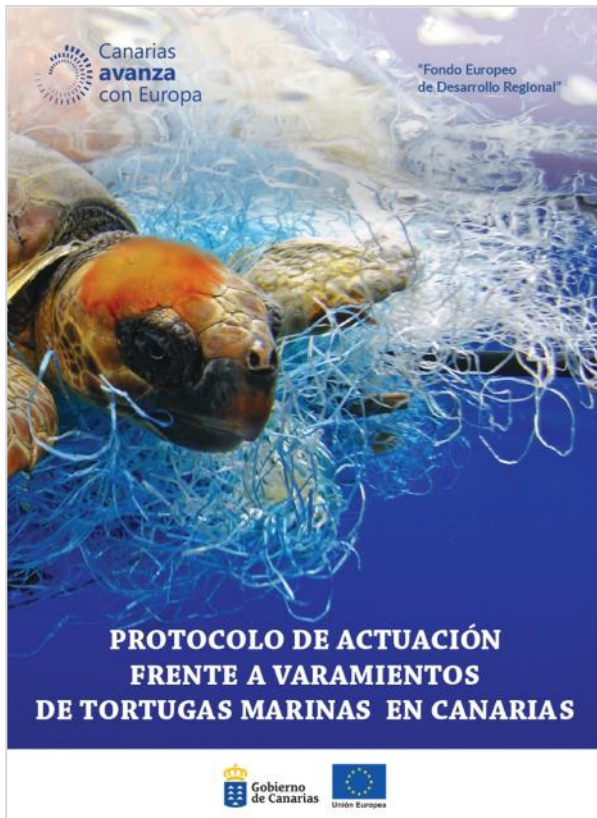
- Se desarrolló un proceso de **participación ciudadana** para el desarrollo colaborativo del código de conducta.
- Se realizaron **formaciones** sobre biología, ecología y buenas prácticas para el buceo responsable con esta especie.
- Se impulsó un **catálogo de fotoidentificación** de los ejemplares observados en el área gracias a la aportación de fotografías por parte de la población local.
- Se desarrollaron **entrevistas a buceadores y pescadores locales** para recoger conocimiento ecológico tradicional.



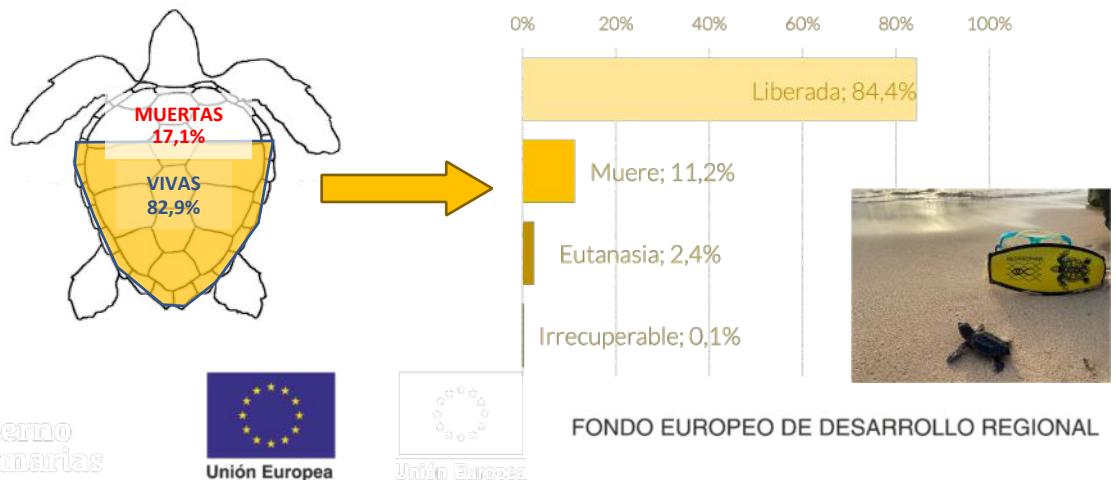



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN:

- Se recopiló la información de los CRF de los distintos Cabildos en cuanto al varamiento de tortugas en Canarias (1987 - 2019).
- Tras esto, se identificaron necesidades y se impulsaron una serie de recursos:
 - Se homogeniza la actuación de los responsables de atender los varamientos en todo el archipiélago.
 - Se pone a disposición de la ciudadanía información clara y sencilla sobre cómo actuar ante un varamiento.



Especie	Nº Registros por isla							Todo Canarias	
	GC	TF	FV	LZ	GO	PA	HI	(n)	(%)
<i>Tortuga boba (Caretta caretta)</i>	1552	1615	652	213	95	183	71	4381	96,71%
<i>Tortuga verde (Chelonia mydas)</i>	26	47	8	no	no	5	2	88	1,94%
<i>Tortuga laúd (Dermochelys coriacea)</i>	22	6	14	2	no	2	no	46	1,02%
<i>Tortuga carey (Eretmochelys imbricata)</i>	8	1	no	2	no	1	no	12	0,26%
<i>Tortuga olivácea (Lepidochelys Olivacea)</i>	1	1	no	no	no	no	no	2	0,04%
<i>Tortuga golfina (Lepidochelys kempii)</i>	no	1	no	no	no	no	no	1	0,02%
Total	1608	1671	674	217	95	191	73	4530	



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA USUARIOS DEL MAR:

- Se aporta información sencilla sobre cómo actuar durante la realización de diversas actividades para velar por la preservación y respeto al medio marino.



PESCA Y MARISQUEO. PESCA CON CAÑA, SUBMARINA, DESDE EMBARCACIÓN Y MARISQUEO

Siempre con licencia en vigor expedida por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y respetando la normativa vigente en materia de tipo de capturas, cantidades, zonas de pesca... (consulta la normativa vigente: Decreto 182/2004, 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias)

Centróate únicamente en aquellos especies de pesca o extracción permitida, evitando especies protegidas, amenazadas o de captura prohibida (consulta la base de datos CENTINELA: www.ecoeficacia.canarias.es/centinela/especies)

Diversifica las tallas de los peces capturados por encima de su talla mínima de captura. Recuerda que a menudo a aquellos individuos más grandes también son los que poseen mayor potencial reproductor. Considera también que, en determinados peces, como la vieja, los individuos cambian de sexo a medida que aumenta su edad.

A pesar de que un solo pescador recreativo no pueda causar un elevado impacto, el conjunto del colectivo sí. Promueve una conducta más sostenible y responsable entre ellos.

Informate y aprende sobre las especies marinas, su ecología y conservación. ¡Esto te hará un mejor pescador!

En caso de observar cualquier irregularidad o práctica medioambiental indebida, así como la captura de alguna especie protegida o la afectación de un hábitat de interés, no dudes en informar a la autoridad competente llamando al 112.

Es responsabilidad compartida colaborar y promover la mejora de nuestro entorno natural. ¿Te gustaría implicarte aún más en la conservación y seguimiento del medio marino de Canarias?

La curiosidad y el aprendizaje acerca de nuestro mar es un importante pilar en su conservación. Y es que, como decía Jacques-Y. Cousteau:

Toma fotografías de las especies marinas que observes y reportálas en RedPROMAR (accede a través de www.redpromar.org).

La gente solo protege aquello que ama. Pero solo amamos aquello que conocemos.

REDPROMAR.ORG

SOBRE EL MAR. NAVEGANDO, AVISTANDO FAUNA, PRACTICANDO DEPORTES NAÚTICOS.

Disfruta sin exceder innecesariamente la velocidad de tu embarcación, minimizando el riesgo de colisión con fauna marina, y mantén las distancias mínimas de seguridad.

En caso de que no sea necesario, apaga el motor. Al mismo tiempo esto te permitirá escuchar sonidos del mar, como el de algunas aves o el soplo de las grandes ballenas.

No arrojes ningún tipo de residuo por la borda. En el caso de encontrar aparejos de pesca abandonados u otros residuos, trata de retirarlos del mar, siempre que no comprometa la seguridad de la embarcación. Antes de hacerlo, asegúrate de que no hay pequeños invertebrados asociados a los muelles y, en caso de ser así, libéralos.

En caso de resultar necesario, ancla preferentemente sobre fondos de arena sin cobertura vegetal. Fondear en arrecifes rocosos o zonas de fanerógamas marinas genera un impacto negativo considerable en el medio.

Los mamíferos marinos, incluyendo delfines y ballenas, son seres protegidos por ley y existe una normativa específica para su avistamiento. Si quieres realizar esta actividad de manera responsable asegúrate de que la empresa dispone del PERMISO AROCC.

Utiliza productos de limpieza biodegradables y ecológicos, ya sean para su uso en el exterior o en el interior de la embarcación.

Si encuentras un animal herido, varado o enmallado llama al 112. No lo toques por tu cuenta y sigue las indicaciones que te proporcionen.

MATERIALES AUDIOVISUALES:

- Se transmite información de forma clara, atractiva y entretenida. Gran potencial para transmitir conocimiento y captar la atención del público.



LÍNEAS A FUTURO:

- Publicar una guía de peces marinos tropicales exóticos de Canarias
- Apoyar iniciativas de publicaciones divulgativas para cubrir necesidades en el conocimiento general sobre determinados grupos de especies
- Impulsar un catálogo de cetáceos en el SW de Tenerife
- Desarrollar materiales audiovisuales que visibilicen los impactos que sufre la biodiversidad marina y sus hábitats en el archipiélago canario.
- Celebrar jornadas multisectoriales, tendiendo lazos y estableciendo sinergias a favor de la conservación marina
- Apostar por la participación ciudadana como elemento clave para impulsar políticas públicas





Título del proyecto

E27. SEGUIMIENTO DE ELASMOBRANQUIOS EN EL HIERRO Y DISEÑO DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA CONSENSUADO PARA SU OBSERVACIÓN				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Rogelio Herrera Pérez	Olga Ayza Mascarell	MARESIÁ, Desarrollo, Sostenibilidad y Ecología	2020	16.048,93 €

Título del proyecto

E28. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN A VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS EN CANARIAS Y ESTRATEGIA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS PARA EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Olga Ayza Mascarell	Rogelio Herrera Pérez	Asociación para el Desarrollo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad	2020-2021	15.836,00 €

Título del proyecto

E30. ELABORACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE UNA GUÍA VISUAL DE IDENTIFICACIÓN DE PECES MARINOS DE LAS FAMILIAS: BLENNIIDAE (BARRIGUDAS), GOBIESOCIDAE (CHUPASANGRES) Y GOBIIDAE (CABOZOS)				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Olga Ayza Mascarell	Rogelio Herrera Pérez	María Belén Caro Torti	2021	13.500,00 €

Título del proyecto

E36. REDACCIÓN Y EDICIÓN DE UNA GUÍA DIVULGATIVA VISUAL E INTERACTIVA SOBRE LA VIDA EN LAS CHARCAS Y PISCINAS INTERMAREALES DE CANARIAS				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Olga Ayza Mascarell	Rogelio Herrera Pérez	Arthur Telle Thiemann	2021-2022	16.017,90 €

Título del proyecto

E04. DIGITALIZACIÓN Y REMASTERIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE EL MEDIO MARINO CANARIO				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Leopoldo Moro Abad		AQUAWORK, S.L.	2017	4.815,00 €

Título del proyecto

E26. ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN BIODIVERSIDAD MARINA EN EL MARCO DE LA RED DE OBSERVADORES DEL MEDIO MARINO EN CANARIAS (REDPROMAR)				
Responsable	Responsable	Contrata	Año ejecución	Importe total
Olga Ayza Mascarell	Rogelio Herrera Pérez	Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., GESPLAN	2020-2023	1.259.727,02 €

Muchas gracias por su atención
Seguimos trabajando